

UNITED
NATIONS

EP



United
Nations
Environment
Program



UNEP

Original: ESPAÑOL

Áreas propuestas para inclusión en la lista spaw

FORMATO ANOTADO PARA LOS INFORMES DE PRESENTACIÓN PARA:

Parque Nacional Cotubanamá
República Dominicana

Fecha cuando hizo la propuesta : 07/12/20

CRITERIOS CUMPLIDOS:

Criterios ecológicos

Representatividad

Valor de conservación

Rareza

Naturalidad

Hábitats críticos

Diversidad

Conectividad/coherencia

Resiliencia

Criterios cultural y socio-económicos

Productividad

Uso cultural y tradicional

Beneficios socio económicos

Nombre del área: Parque Nacional Cotubanamá

País: República Dominicana

Contactos

Punto Focal Apellido: Jose Manuel
Nombre: Mateo Feliz
Posición: Director de Biodiversidad
Correo electrónico: josemanuel.mateofeliz@ambiente.gob.do
Teléfono: 8095674300

Manager Apellido: Sarah
Nombre: Dias de Frank
Posición: Gerente
Correo electrónico: sarah.diasdedefrank@ambiente.gob.do
Teléfono: +011230000

RESUMEN

Capítulo 1 - IDENTIFICACIÓN

Capítulo 2 - RESUMEN EJECUTIVO

Capítulo 3 - DESCRIPCIÓN DEL SITIO

Capítulo 4 - CRITERIOS ECOLÓGICOS

Capítulo 5 - CRITERIOS CULTURALES Y SOCIOECONÓMICOS

Capítulo 6 - GESTIÓN

Capítulo 7 - MONITOREO Y EVALUACIÓN

Capítulo 8 - INTERESADOS

Capítulo 9 - MECANISMO DE EJECUCIÓN

Capítulo 10 - OTRA INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

DOCUMENTOS ANEXOS

Plan de manejo

Inventario de flora del PNE

Lista de especies de Fauna en PNC 2019

Humedales

Ley 202-04 sobre Areas Protegidas

Ley 6400 de Medio Ambiente

Ley Sectorial sobre Biodiversidad 333-15

Capítulo 1. IDENTIFICACIÓN

a - País:

República Dominicana

b - Nombre del área:

Parque Nacional Cotubanamá

c - Región administrativa:

Provincia La Altagracia

d - Fecha de establecimiento:

16/09/75

e - Si otra, fecha de declaración legal:

no especificado

f - Localización geográfica

Longitud X: 18.310203

Latitud Y: -68.729095

g - Extensión:

0 km cuadrados

h - Contactos

Dirección de contacto: 812.31

Sitió web: <https://ambiente.gob.do/>

Dirección de correo electrónico: sarah.diasdedefrank@ambiente.gob.do

i - Eco-región marina

65. Antillas Mayores

Comentario, opcional

ninguno

Capítulo 2. RESUMEN EJECUTIVO

Presente brevemente el área propuesta y sus principales características y especifique los objetivos que motivaron su creación :

II. RESUMEN EJECUTIVO

LOCALIZACIÓN:

Esta Área Protegida se localiza en la región Este del país, pertenece, en su jurisdicción político-geográfica a la provincia La Altagracia, pero con mucha influencia de la provincia de La Romana, pudiéndose decir que se encuentra entre ambas provincias.

ORIGEN Y CREACION:

El Parque Nacional Cotubanamá constituye uno de nuestros principales cinco áreas protegidas, establecidas en el país, después de los Parques Nacionales José del Carmen Ramírez y Armando Bermúdez (década del 50) y más o menos contemporáneos de los Haitíses e Isla Cabritos (década del 70). Su declaración se hizo en 1975, a través del decreto 1311 del 16 de septiembre, siendo refrendado por la ley general sobre medio ambiente y recursos naturales, 64-00, y que creó la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y más adelante en el 2004, por la ley sectorial de Áreas Protegidas 202-04.

GEOLOGIA:

La parte Este de la Isla de la República Dominicana, es una superficie solevantada, evidenciada por varias mesetas escalonadas formadas por la acción de las olas en el litoral del Mar Caribe. El subsuelo del Parque Nacional Cotubanamá está constituido por esquitos del cretáceo, asentados en piedra caliza costera, lo cual, se formó a partir de una gran barrera de arrecifes. Esta piedra caliza es extremadamente porosa, llena de huecos y desechos de corales y otros organismos fosilizados. Hay también, tanto en la isla Saona, como en la Costa Sur, a lo largo del canal de Catuano zonas de pantanos. Sin embargo, la topografía en general es plana, exhibiendo en la costa Este un farallón de 1 km. de largo que alcanza entre 15 a 40 metros de altura.

En la costa de la península que constituye el Parque Nacional se pueden diferenciar tres tipos de ambientes:

A lo largo de la Costa Oeste, desde Guaraguao hasta Palma Seca el terreno termina en playas de arenas amarillas en rocas bajas y lisas, proyectándose hacia una plataforma submarina de aguas pocas profundas y de diversas tonalidades de azul. La Costa Sur, es pantanosa con presencia de manglares. La costa Este, se caracteriza por un acantilado rocoso de poca altura en casi toda su extensión, con pequeñas playas a intervalos.

HIDROLOGIA:

En el interior del parque no existen ríos o corrientes de aguas superficiales debido a la alta porosidad y drenaje de los suelos. Existen varios manantiales de aguas saladas, algunos superficiales, que se nutren de la lluvia, y otros subterráneos, que se abastecen de la corriente del subsuelo.

CLIMATOLOGIA:

El clima del parque está condicionado por los vientos que provienen de la costa y del tipo de zona de vida prevaleciente: Bosque seco, húmedo y bosque de transición; la precipitación media anual ronda los 1340 mms, con dos períodos de lluvias bien definidos o marcados, el primero: diciembre-abril, donde las precipitaciones son escasas y el segundo: mayo-noviembre, de lluvias más frecuentes. La temperatura media anual es de 27° C con máxima en agosto de 28° C y mínima en enero de 23° C, con un período de hora sol por día de 11 horas.

RECURSOS NATURALES:

a. Zona de Vida:

En el territorio del parque se han identificado tres zonas de vida, según la clasificación Holdrige: bosque húmedo y bosque seco, y un bosque de transición entre los dos anteriores, aunque la diferencia o ecotono entre uno y otro no es tan acentuada, pudiéndose decir que se trata de un bosque húmedo a transición a bosque seco. En general, la vegetación luce con una amplia cobertura poco alterada y con acciones antrópicas reducidas, pero, hacia la zona de amortiguamiento de la parte Norte del Área Protegida, detrás de la línea que conecta a Bayahíbe con Boca de Yuma, se observan afectaciones al bosque para tareas productivas diversas, principalmente agrícola de baja escala. En la zona del parque hay amplias zonas de manglares y humedales.

a. Flora:

Inventarios realizados en el parque, arrojan la existencia de 106 familias, 575 especies de plantas, 53 de las cuales son endémicas de la Isla Española, 478 nativas y 44 introducidas. En general, las especies están constituidas por plantas de hojas anchas y poca altura. El sotobosque es muy tupido, consistiendo en la regeneración de árboles y muchos arbustos. En la zona aparecen además algunos cactus.

Las especies más característica del parque son las siguientes: Caoba (*Swietenia mahagoni*), Guayacán (*Guaiacum officinale*), Guayiga (*Zamia debilis*), Copey (*Clusia rosea*), Almacigo (*Bursera simaruba*), Bayahonda (*Prosopis juliflora*), Uva de playa (*Coccoloba uvifera*), Gri-gri (*Bucida buceras*), Ceiba (*Ceiba pentandra*), Palma (*Roystonea hispaniolana*), Baitoa (*Phyllostylon rhamnoides*), Anón (*Annona squamosa*), Yagrumo (*Cecropia peltata*), Mangle rojo (*Rhizophora mangle*).

a. Fauna:

El buen estado de conservación en que se encuentra el bosque del parque, proporciona los hábitats con todo el equilibrio ambiental necesario para facilitar el buen desarrollo y perpetuación de la fauna. Tanto en la parte costero-marina, como en la terrestre, la fauna del Parque Nacional Cotubanamá constituye parte de los elementos fundamentales que caracterizan esta unidad protegida.

De las aves se han registrado unas 170 especies, correspondientes a la mitad de las especies existentes en el país. De este total, 8 especies son endémicas de la isla y del área del Caribe. Entre otras, estas son las más comunes: Cotorra (*Amazona ventralis*), Pelicano (*Pelecanus occidentalis*), Tijereta (*Fregata magnificens*), Lechuza (*Tyto alba*), Bubi (*Sula sula*), Paloma coronita (*Patagioenas leucocephala*), Cuervo (*Corvus leucognaphalus*), Barrancolí (*Todus subulatus*),

Carpintero (*Melanepes striatus*), Aura (*Cathartes aura*), Judio (*Crotophaga ani*), Ruiseñor (*Mimus polyglottos*), Cigua Palmera (*Dulus dominicus*).

MAMIFEROS:

La cantidad de mamíferos en la Isla Española es escasa, pero los existentes, tienen reporte de presencia en el Parque Nacional Cotubanamá. Es el caso del Solenodonte (*Solenodon paradoxus*), endémico de hábitos nocturnos al igual que la Jutia (*Plagiodontia aedium*), además se han reportado una 17 especies de murciélagos para esta área protegida.

REPTILES:

Además de varias especies de lagartos y culebras se destaca la presencia de dos especies de Tortugas marinas: Tortuga Verde (*Chelonia mydas*), Carey (*Eretmochelys imbricata*) y una especie de Iguana (*Cyclura cornuta*).

RECURSOS CULTURALES:

a. Arqueología:

El territorio del Parque Nacional Cotubanamá, alberga diversas manifestaciones de las antiguas ocupaciones humanas de la isla. La estructura geológica de la zona, caracterizada por una serie de terrazas de origen marino, donde, el agua, en su desplazamiento marino o terrestre, ha producido numerosas cavernas, muchas de las cuales, fueron utilizadas en época pre-colombinas por los habitantes de la isla, ante de la llegada de los europeos, para diversas manifestaciones de su cultura. Estos primeros pobladores de la isla, grupos humanos recolectores, han dejado en ellas y cerca de ellas, huellas de su existencia. Grupos culturales más complejos en su superestructura, como los casos de los llamados sub-tainos, también hicieron de la caverna lugar de uso ceremonial funerario.

Se resalta que los Tainos desde antes del descubrimiento o en encuentro de dos culturas, utilizaban las grietas y cavernas para ritos y ceremonias. Numerosas cuevas del Parque Nacional Cotubanamá recogen manifestaciones culturales de los Taínos a través de pictografías y petroglifos, entre la que se destaca la Cueva de José María, localizada en el sector Oeste del Parque (Guaraguo). Estos espacios (Las Cavernas) además proveían un elemento escaso en la zona: el agua potable.

En el territorio del parque existen evidencias de plazas ceremoniales, utilizadas por los Taínos para diversas manifestaciones culturales, así como el famoso manantial de La Aleta, gran cenote, profundo, con agua, en donde se localizan cientos de piezas arqueológicas, las cuales en sus ritos eran lanzadas allí por estos pobladores pre-colombinos. De este espacio, en trabajos de investigación ha sido extraído diversas vasijas de formas, tamaños y materiales distintos, los cuales, reposan en el Museo del Hombre Dominicano.

a. Antropología:

La región, como muchas otras del país, posee manifestaciones culturales muy arraigadas, sustentada en la fe, teniendo como su patrona religiosa a la virgen de la Altagracia, cuyo centro de peregrinación se encuentra en el municipio de Salva león de Higüey. Otras manifestaciones ocurren en la región basada en fiestas patronales, corridos de toros, etc. El territorio que hoy es Parque Nacional Cotubanamá fue visitado en persona por Cristóbal Colon, quien recorrió sus costas,

descubrió la isla Saona, y se refugió en sus aguas para evadir una tempestad. Esto ocurrió durante su segundo viaje, previamente había hecho contacto con Jamaica y explorado el Sur de Cuba, se dirigía a la Isabela por el camino más largo. El Savone Michele de Cúneo, acompañante del almirante en este viaje, fue el primero en divisar la Isla Saona. El nombre indígena de la Isla Saona, que como hemos dicho, es parte del Parque Nacional Cotubanamá, es Adamanay, es una isla en forma alargada y encorvada de 22 km. de largo y 5 a 6 de ancho (110 km²).

En la Isla Saona vivió el legendario jefe indígena, Cotubanamá, quien tenía un poblado a unos tres kilómetros de la costa. Desde el último cuarto de siglo XVI, 1575 en adelante, la Isla Saona aparece vinculada con los piratas, como base de operaciones donde estos se ocultaban; circulan además, sobre este territorio leyendas de tesoros escondidos.

Actualmente, en la isla hay dos poblados, Mano Juan y Catuano, el primero acoge la mayor población y es el más activo, siendo el segundo menos dinámico.

a. Uso Público:

El Parque Nacional Cotubanamá, contiene áreas de gran interés para fines: recreativos, educativos, de interpretación, descanso, solaz y contacto con el medio natural, que permiten fomentar el turismo de naturaleza, de hecho, es el Área Protegida de República Dominicana con mayor flujo de visitantes, con una gama variada de atractivos y elementos naturales y culturales, propicios para el turismo con orientación ecológica

UNA EXCURSION:

Excursiones al Parque Nacional Cotubanamá le permite al visitante ponerse en contacto con las siguientes atracciones:

- Sistema de cavernas, existentes en la Costa Oeste, encabezada por la Cueva de José María y la del Puente, donde existen importantes pictografía y petroglifos hechas por los aborígenes de la isla.
- La belleza escénica de la Costa Oeste, se puede apreciar navegando en bote, partiendo desde Bayahíbe o del sector Guaraguao, pudiendo disfrutar de paisajes donde predominan cocotales, playas, acantilados, áreas rocosas próximo a la costa y juegos de colores en diversos tonos de las aguas del Mar Caribe.
- En la Costa Sur, el sector de Palmilla, lugar paradisíaco de extensa playa de arenas blancas, con poca profundidad y aguas cristalinas y transparentes, donde se pueden conjugar el Picnic con su chapuzón tropical.
- Playas del sector de Catuano, extensas, de arenas blancas, localizadas frente al canal que separa la Isla Saona de la parte terrestre de la Isla Española, con aguas de tonalidades claras y azul oscuro en contraste, que deslumbran al espectador y magnifican su capacidad recreativa.
- Bahía de la Calderas, ensenada de aguas tranquilas, bordeadas de mangle rojo (*Rhizophora mangle*) en cuya copa vuelan y se asientan grandes manadas de la especie de aves Tijeretas (*Fregata magnificens*) con paisajes de extraordinaria belleza escénica.
- Mano Juan, poblado principal de la Isla Saona, donde sus casas típicas, el trajín de la pesca y sus hermosas playas constituyen elementos de atracción sumamente valiosos para la recreación y el esparcimiento.
- Para los que gustan del turismo de aventura y de esfuerzo una caminata por la costa este, desde Boca de Yuma a Gran Chorra, le pondrá en contacto con el bosque, la costa y un

enorme farallón que se agiganta hasta dejar pequeño todo lo que le rodea, en un majestuoso paisaje de encanto y contraste.

- La Cueva de Berna, próximo a la comunidad de Boca de Yuma, la cual presenta enormes salas llenas de estalactitas, estalagmitas y columnas en un paisaje de oscuridad y claridad parcial, a través de huecos cimeros que permiten la entrada de los escasos rayos solares de las horas que preceden y siguen al medio día.

SERVICIOS EN LA REGIÓN:

La región donde se localiza el Parque Nacional Cotubanamá es una zona altamente turística y con otros enclaves productivos de importancia en República Dominicana, de modo que, los servicios en la región (carreteras, comunicación, alojamiento y de alimentos, hospitalarios y sanitarios), son óptimos, y por tanto, los visitantes obtendrán los mismos con suma facilidad.

En la zona Noroeste, próximo a la comunidad de Bayahíbe se localiza el sector Padre Nuestro, donde en el marco de un acuerdo de co-manejo con el sector hotelero de la zona, se han diseñado y puesto en funcionamiento algunos medios de uso público: senderos, áreas de servicio y una asociación de guías para conducir visitantes por un sendero etnobotánico y arqueológico.

AMENAZAS:

En los principios de su creación, las amenazas más acentuadas eran la Tala, Tumba y Quema, sin embargo, eso ha cambiado con la potenciación de los usos turísticos del Parque, ya que, los comunitarios que hacían esos usos consuntivos, hoy, están enrolados de diversas formas en la movilización de visitantes y su percepción y visión del área protegida ha cambiado valorando la necesidad de su conservación y su existencia, como un enclave de beneficio a su favor, más allá de los servicios ambientales que se derivan de la preservación de sus ecosistemas. De modo que, los pobladores en sus diversas clases son hoy día los demandantes de su protección.

No obstante, el sector del turismo tradicional, es hoy día, su más grande amenaza, cuando, inversionistas, políticos y sectores potentados, nacionales y extranjeros, hacen esfuerzos por excluir parte de su territorio para dar paso a grandes construcciones hoteleras que cercenarían y eliminarían sus importantes elementos de la diversidad biológica y riqueza histórica, cultural y arqueológica.

La cacería también, en determinada época, es una amenaza importante, igualmente el saqueo de relictos arqueológicos.

Explique por qué el área propuesta debería ser propuesta para inclusión en la lista SPAW

Esta área protegida posee valores ambientales terrestres y costeros marinos, de gran importancia para el país y la región del Caribe, y constituye uno de los parques nacionales ícono de República Dominicana, y por lo tanto, reúne y cumple los lineamientos y criterios para ser considerado y designado como área protegida SPAW.

He aquí algunos indicadores que sirven de fundamento para su consideración como sitio SPAW.

- La región en que se localiza ha sido deforestada en gran medida, para dar paso a plantaciones agropecuarias, quedan pocos reductos de bosques naturales en la misma, de modo que, la cobertura vegetal del parque, la que se encuentra íntegramente bien protegida, constituye un elemento de equilibrio ecológico, regulador del clima y como purificador del

aire, así como receptor de humedad que luego contribuye para la evaporación dando lugar a precipitaciones. Esta amplia zona boscosa se constituye en un mecanismo de regulación para las amplias actividades productivas de diversos tipos, que se produce en la región donde se localiza.

De igual modo, esta cobertura vegetal, se constituye en barrera, por un lado, para evitar que las brisas del mar Caribe y del Océano Atlántico, salinice los suelos existentes detrás de esta, y por otro, reducir los impactos de los huracanes que puedan trazar su ruta por esta parte de República Dominicana.

- La integridad ecológica de sus ecosistemas, facilita la buena condición de hábitat y nichos para la diversa fauna existente en la región, algunas endémicas de la isla, en extinción o escasas, o bajo alguno de los criterios de amenaza de la lista roja de fauna de República Dominicana, y de la IUCN.
- Contiene importantes recursos históricos y culturales dejados por los aborígenes de la época precolombina, localizados en cuevas y plazas ceremoniales, en donde existen pictografías, petroglifos y vasijas de gran interés para los estudios de la arqueología, espeleología e historia, todo esto, asociado a los ecosistemas marinos que bordean la península y la isla Saona, que son los territorios que conforman este parque nacional.
- Los recursos marinos-costeros representados por arrecifes de coral, pradera marina y la fauna asociada, constituyen también ecosistemas de gran valor para la conservación de la biodiversidad marina y los servicios ambientales que estos ecosistemas prestan a las personas.
- La existencia de grandes extensiones de bosques de manglares, además de proporcionar exuberantes paisajes para el turismo de naturaleza, constituyen ambientes fundamentales para la reproducción de peces que a su vez contribuyen con la actividad pesquera de los comunitarios cercanos, así como para el alojamiento de poblaciones de aves.
- La exuberante belleza escénica de su costa y bosque, facilitan la recreación, educación ambiental, caminatas en contacto pleno con el medio natural, recorridos en botes, actividades de buceo, interpretación ambiental, esparcimiento al aire libre; todo lo cual, genera un flujo alto de visitantes a su zona de uso público, que a la vez proporciona oportunidades de empleo, dinamismo económico, a partir de la conservación.
- Cerca de medio millón de visitantes en la actualidad, cada año, llega a la zona de uso público de este parque nacional, interesados en sus bondades naturales, lo cual dinamiza la actividad económica en una buena parte de la región, involucrando a diversos actores de los moradores cercanos, en cadenas de negocios, que han convertido, debido a la existencia de esta área de conservación, a esa región, en un importante centro de actividad económica a través de las excursiones que se organizan para llegar a la zona de uso público, con turistas procedentes de los complejos hoteleros de Punta Cana y Bávaro en la región este del país.
- Además, constituye un importante centro para la investigación científica, en diferentes aspectos relacionados con la biodiversidad y los recursos naturales, la arqueología, y hechos históricos asociados a los grupos étnicos aborígenes que habitaron la isla antes de la llegada de los colonizadores. El área facilita la realización de estudios específicos a estudiantes, universidades, científicos nacionales y extranjeros e instituciones académicas.

Tanto los planes de manejo preparados para esta área protegida, como la estructura legal que le sirve de sustento, definen los objetivos y propósitos que se persiguen con su designación, los cuales aparecen listados a continuación, y que concomitantemente son válidos para la propuesta de designación de sitio SPAW que estamos haciendo.

- Protección de una muestra de la flora autóctona, representada por las formaciones boscosas del tipo húmedo subtropical, de transición y del tipo seco subtropical
- Protección de las comunidades de animales silvestres nativos y de sus respectivos hábitats, en particular, el de las especies amenazadas
- Protección de sitios de interés geológico y conservación de las bellezas escénicas naturales del área
- Protección y puesta en valor de sitios de interés histórico-arqueológico
- Recuperación del áreas alteradas por efectos antropogénicos, en especial por actividades agrícolas y ganaderas
- Conservación de sistemas ecológicos marinos
- Provisión de facilidades para la investigación de los fenómenos naturales y culturales del área, y fomento de estas actividades, con miras a apoyar el manejo de los recursos y la actividad educativa
- Provisión de oportunidades para la interpretación y educación dentro y fuera del parque, a fin de lograr un mejor aprecio y comprensión de los valores del área
- Provisión de oportunidades para la recreación al aire libre, en especial de la población local, regional y nacional, así como de visitantes extranjeros
- Desarrollo de la comunidad local de Mano Juan, en armonía con los recursos naturales y el ambiente
- Integración y desarrollo del parque al desarrollo general de la provincia

Además de estas especificaciones, para todo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas aplica el Artículo 7 de la Ley Sectorial 202-04, que define los siguientes Objetivos de Conservación de todo el Sistema:

1. Conservar en estado natural muestras representativas de ecosistemas, comunidades bióticas, unidades biogeográficas y regiones fisiográficas del país;
2. Conservar la diversidad biológica y los recursos genéticos;
3. Proteger las cuencas hidrográficas y los recursos hídricos;
4. Mantener procesos ecológicos e incrementar los servicios ambientales;
5. Proteger especies silvestres endémicas y en peligro de extinción;
6. Proteger recursos paisajísticos y formaciones geológicas o paleontológicas sobresalientes;
7. Proteger los sistemas subterráneos, incluyendo sus acuíferos, ecosistemas y las muestras culturales aborígenes;
8. Conservar los yacimientos arqueológicos, monumentos coloniales y relictos arquitectónicos;
9. Proporcionar oportunidades para la investigación científica y el monitoreo ambiental;
10. Promover el mantenimiento de atributos culturales específicos y de los conocimientos tradicionales de las poblaciones locales;
11. Contribuir a la educación ambiental de la población;
12. Brindar oportunidades para la recreación y el turismo, y servir de base natural a una industria turística nacional basada en los principios del desarrollo sostenible;
13. Proporcionar servicios ambientales a las generaciones presentes y futuras;
14. Brindar oportunidades ecológica y ambientalmente adecuadas para generar ingresos que sirvan para asegurar el mantenimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y para mejorar las condiciones económicas y sociales de las comunidades vecinas.

El Parque Nacional Cotubanamá, cumple a cabalidad con los criterios ecológicos, culturales y

socioeconómicos solicitados por el protocolo, y su designación como sitio SPAW, viene a reforzar más allá del plano nacional, su relevancia ambiental, ecosistémica, ecológica y de prestadora de servicios a favor de las personas.

Esta unidad de conservación constituye un ecosistema de primer orden, para la protección de una muestra representativa del bosque seco y bosque de transición a bosque húmedo, su cobertura boscosa sirve de albergue y refugio a numerosas especies de la fauna, el área además, contiene en su interior un conjunto amplio de cuevas, plazas ceremoniales y espacios que recogen la cultura aborígen taína que habitó las islas del Caribe en la época precolombina, expresada a través de pictografías, petroglifos, pinturas y grabados de gran valor histórico, cultural y arqueológico.

El área protegida, hoy día, es un enclave fundamental de movilización de visitantes, proveniente de todos los hoteles de Punta Cana y Bávaro, actividad que genera un flujo de turista de cerca de medio millón por año, y que ha dinamizado la economía regional sobre la base de la conservación y el ecoturismo, generando cientos de empleos entre los comunitarios de los pueblos cercanos y adyacentes.

Los recursos costeros y marinos del parque, son relevantes, singulares y están asociados a la protección de: praderas marinas, arrecifes de corales, bosques de manglares, lagunas costeras y grupos faunísticos que tienen como refugio, nicho y hábitat estos ecosistemas.

En su parecer, los Criterios a los cuales se ajusta (Lineamientos y Criterios B Párrafo 2)

Representatividad

Valor de conservación

Rareza

Naturalidad

Hábitats críticos

Diversidad

Conectividad/coherencia

Resiliencia

Criterios cultural y socio-económicos

Productividad

Uso cultural y tradicional

Beneficios socio económicos

Capítulo 3. DESCRIPCIÓN DEL SITIO

a - Características generales del sitio

Superficie terrestre bajo soberanía, excluyendo humedales:

396 km²

Superficie de humedales:

30 ha

Superficie marina:

386 km²

Comentario global para las 3 campos anteriores (opcional):

Este parque nacional se localiza en el extremo sureste del país, entre las provincias de La Romana y La Altagracia. Su ámbito territorial constituye una península en forma trapezoidal, cuya base mayor está representada por una línea imaginaria que une los poblados de Boca de Yuma y Bayahíbe de una longitud de unos 25kms y su base menor por la costa sur, la cual tiene 11 kms. de largo.

Esta Área Protegida abarca un territorio total de 812.31 km², incluyendo la Isla Saona con sus 110 km² de extensión.

Constituye uno de los pocos reductos de bosque tropical conservado en forma compacta en la región Este del país, en donde existen diversos tipos de ambientes, ecosistemas y hábitat, que a su vez, propician una gran diversidad biológica.

Sus recursos naturales, representan un gran abanico donde se conjugan, exuberante masa de bosque, áreas costeras, playas, manglares, ensenadas, abrigos rocosos, farallones, humedales y valiosos enclaves de recursos históricos y culturales, representado por numerosos cavernas y cavidades que resguardan en su interior vestigios de la cultura de los habitantes existentes en la isla, antes de la llegada de los españoles, así como plazas ceremoniales y el singular Manantial de la Aleta, gran hueco de importante profundidad, en el cual, existen numerosas piezas arqueológicas elaboradas por los aborígenes.

El territorio de este Parque Nacional fue visitado por Cristóbal Colón, quien reconoció sus costas, descubrió la Isla Saona y se refugió en sus aguas para evadir una tempestad durante su segundo viaje.

b - Características físicas

Breve descripción de las principales características físicas en el área:

GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA, SUELOS

Esta área protegida se encuentra ubicada en la porción suroriental de la Llanura costera arrecifal oriental de la Republica Dominicana, formación geomorfológica que se extiende por la costa sur del país desde la desembocadura del río Ocoa hasta el extremo oriental de la isla. Se originó en depósitos de sedimentos marinos antiguos que se consolidaron con el calcio proveniente de los restos de animales marinos, emergiendo posteriormente. Se distinguen en ella varias terrazas marinas y farallones.

Está constituida por caliza arrecifal del pleistoceno de la era cuaternaria. Los ríos que recorren esta llanura en general van encajonados en desfiladeros rocosos (Soco, Chavón) y tienen pocos meandros cuando se aproximan a la desembocadura. En el tramo Santo Domingo – San Pedro carece de corrientes superficiales, pero en cambio tiene varias urgencias o lagos subterráneos que emergen en cavernas como el caso de los Tres Ojos al este de Santo Domingo. También se registran ríos subterráneos como el Brujuelas que desemboca en Boca Chica.

La porción correspondiente al parque es plana, con un farallón que corre unos 1,000 metros tierra adentro, paralelo a la costa occidental, definiendo una terraza marina.

Las rocas son calizas o calcáreas y abundan las cavidades tanto en el farallón como en la terraza, la mayoría de gran desarrollo de los elementos interiores y con presencia de arte rupestre indígena.

La costa occidental está constituida por playas de arenas, interrumpidas en ocasiones por acantilados bajos, seguidas mar adentro de una plataforma poco profunda. En tanto la costa oriental del Parque está conformada por un acantilado con alturas medianas a altas y pequeñas ensenadas con playas de muy reducida extensión. La costa sur del Parque que da al canal de Catuano que divide la península de la isla Saona, es en cambio pantanosa, con lagunas costeras y manglares.

Los suelos son prácticamente inexistentes, constituidos por pequeñas acumulaciones de sedimentos sobre las concavidades de las rocas, son superficiales o poco profundos, formados a expensa de calizas recifales, son de color rojizo, textura arcillosa y estructura granular. Como son suelos pocos profundos y porosos, el drenaje es alto, por lo cual, las aguas producto de la precipitación, se filtran rápido a los extractos más profundos.

La superficie en general está cubierta de materia orgánica proveniente de la masa forestal, de cuya descomposición existe una capa de humus de uno a tres centímetros. La superficie, consiste en rocas con filos, mezcladas con muchas piedras, gravas y raíces de árboles. En general, la superficie está constituida por roca plana en forma puntiaguda, difícil de caminar sobre ellas, y en otro caso, contiene algún sustrato de arena.

Hidrodinámica:

La hidrología del territorio de este Parque es fundamentalmente subterránea, sin corrientes superficiales.

Si bien no cuenta con ríos superficiales, se cuentan por cientos los lagos subterráneos o subsuperficiales, constituyendo uno de los acuíferos más importantes del país, con agua que aún se conservan sin intrusión salina importante y del cual se suplen Bayahíbe y todos los hoteles ubicados en esta zona. El Estudio de Conocimiento y Percepción de TNC/USAID (2012) estima en US\$1, 027,441 al año el valor de la provisión de agua.

Otros:

PAISAJE

El Parque Nacional Cotubanamá es un tesoro por los paisajes naturales que en él se conservan. Su relieve extensamente plano no resulta monótono por la diversidad de escenarios que ofrece.

La península, la isla, el canal que separa a ambas y las muy diferenciadas costas este, oeste y sur constituyen un conjunto de peculiar atractivo.

El bosque tupido que cubre como una alfombra tanto la península como la isla Saona es también motivo de admiración, sobre todo por el contraste de su verdor con las tonalidades de azul que ofrece el mar que lo rodea.

Las playas de la costa oeste de la península y de la isla, de arenas blancas que intensifican el contraste entre el verde del bosque y el azul del mar. Los acantilados altos de la costa oriental que brindan un paisaje agreste y absolutamente distinto al anterior.

Todos estos elementos resaltados por un sol brillante que predomina todo el año.

CLIMA

El territorio del parque está caracterizado por un clima tropical húmedo, influenciado por la dirección de los vientos alisios, los cuales en la mayor parte del año son dominantes, llegando cargados de humedad y al pasar por la zona, originan precipitación.

El período de mayor exposición solar, es cerca de trece (13) horas de luz y se produce a mediados de junio, y la mínima en diciembre con once (11) horas de luz al día. Los vientos presentan poca uniformidad en su dirección en tierra firme, durante los meses de junio a diciembre, los mismos provienen del este y noroeste, mientras que de enero a mayo soplan del este.

En cuanto a las lluvias, existen dos épocas, un periodo en que son escasas (diciembre-abril) y el de lluvia un poco más frecuente (mayo-noviembre), siendo la precipitación media anual, del orden de los 1,340 milímetros. La temperatura media anual es de 27.1° con una máxima en agosto de 28.4° y la mínima en enero de 24.9°.

El relieve del parque nacional, en general es plano con ligeras inclinaciones en su plataforma rocosa constituida por carbonato de calcio, lo que limita la existencia de suelos; por tanto, en la zona perteneciente a la isla grande del área protegida, no existen cúmulos relevantes de dunas, sin embargo, en la costa sur de la isla Saona aparecen promontorios de arena que constituyen muestras pequeñas asociadas a ecosistemas de dunas. En la costa oeste existen bloques importantes de

arrecifes de coral, y praderas marinas. En el estrecho del canal de Catuano que separa la isla Saona de la parte en forma de trapecio de la isla mayor, existen escalonamientos subacuáticos a diferentes niveles en el fondo marino.

LAS CORRIENTES

En esta región las principales corrientes están generadas fundamentalmente por el régimen de los vientos Alisios, existiendo un movimiento en dirección W y WSW (Corriente Ecuatorial del Norte), con una velocidad entre 25 y 30 cm/s. (Chiaponne, M; et al, 2001), sin embargo (Molinari et al., 1980, 1981), indican que la velocidad de la corriente ecuatorial alcanza valores entre 50 y 75 cm/s y antes de dividirse en dos, una parte hacia el norte (Corriente de las Antillas) y otra hacia el sur (Corriente del Caribe) de la isla en el Paso de la Mona (Costin, 1968; Metcalf et al., 1977). El Paso de la Mona tiene aproximadamente entre 30

Breve descripción de hábitats dominantes y particulares (marinos y terrestres)*: Listar aquí los hábitats y ecosistemas que sean representativos y/o de importancia para la RGC (a saber, manglares, arrecifes de coral, etc.):

Biodiversidad:

La biodiversidad tanto terrestre como marina del Parque Nacional Cotubanamá es particularmente significativa.

Ecosistemas: Entre los ecosistemas presentes se destacan los siguientes: (TNC-1997, y García et al -2002-).

Terrestres:

- Bosque latifoliado semihúmedo
- Matorrales.
- Sabanas de humedales salobres.
- Humedales de agua dulce.
- Zona de escasa vegetación sobre sustrato rocoso.

Costero-marinos:

- Costa Rocosa (Acantilados)
- Costa Arenosa: Playas.
- Manglares.
- Praderas marinas.
- Arrecifes coralinos

Detalle por cada hábitat/ecosistema la superficie que cubre:

<i>Marino / costero categorías de ecosistemas</i> Detalle para cada hábitat / ecosistema que la área cubre	Tamaño (estimación)		Descripción y comentarios
	unidad	Área cubierta	
Ecosistemas terrestres	Tamaño (estimación)		
	unidad	Área cubierta	

Flora

Breve descripción de las principales agrupaciones de plantas significativas o particulares en el área:

FLORA:

En cuanto a flora se reportan 575 especies de plantas vasculares, distribuidas en 106 familias y 381 géneros. El total de Plantas reportadas para el Parque representa el 10.2% de las reportadas para toda la isla.

El 9.8% de las plantas son endémicas de la isla y varias especies son de distribución exclusiva o singular en el Parque, como son: Flor de Bayahíbe que es la flor Nacional (Amenazada), Cotoperi (Amenazado), Cacheo de Saona, entre otras

Lista de especies vegetales dentro del sitio que estén en el Anexo I de SPAW

Lista de especies en anexo I de SPAW	Estimación de la población	Comentarios en caso
--------------------------------------	----------------------------	---------------------

Lista de especies vegetales dentro del sitio que estén en el Anexo III de SPAW

Lista de especies en anexo III de SPAW	Estimación de la población	Comentarios en caso
--	----------------------------	---------------------

Lista de especies vegetales dentro del sitio que estén en la Lista Roja de la UICN. UICN lista roja : <http://www.iucnredlist.org/apps/redlist/search> Tiene que dar el UICN Status (CR: en peligro crítico; EN: en peligro; VU: vulnerable).

Lista de especies en la lista roja de la UICN presente en su área	Estatus IUCN	Estimación de la población	Comentarios en caso
---	--------------	----------------------------	---------------------

Lista de especies vegetales dentro del sitio que estén en en la lista nacional de especies protegidas

Lista de especies en la lista nacional de especies protegidas presente en su área	Estimación de la población	Comentarios en caso
---	----------------------------	---------------------

Fauna

Breve descripc^o de las principales poblaciones de fauna y/o aquellas de importancia particular presentes (residentes o migratorias) en el área:

FAUNA:

En términos de Fauna terrestre se reportan más de 300 especies de invertebrados, 4 de peces, 7 de anfibios, 31 de reptiles, 7 de mamíferos y 170 especies de aves. (Marina y Terrestres).

En cuanto a aves, el Parque ha sido incluido entre las 21 Áreas Importantes para la Conservación de las Aves de la República Dominicana, entre las endémicas se reportan la Cotorra (*Amazona ventralis*) y el Cuervo (*Corvus leucognaphalus*).

Respecto a los mamíferos marinos, se reportan cuatro (4) especies de Delfines, la Ballena jorobada (*Megaptera novaeegliae*), el Cachalote (*Physeter macrocephalus*) y el Manatí (*Trichechus manatus*) (ver cuadro siguiente).

Mamíferos marinos presentes en el Parque Nacional Cotubanamá				
ORDEN	FAMILIA	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	ST

CETACEA	Delphinidae	Nariz de botella	<i>Tursiops truncatus</i>	Me
		Manchado del atlántico	<i>Stenella frontalis</i>	De
		Delfin de Risso	<i>Feresa attenuata</i>	De
		Calderón de aletas cortas o ballena piloto de aletas cortas	<i>Globicephala macrorhynchus</i>	De
	Balaenopteridae	Ballena jorobada	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Pre
Physeteridae	Cachalote	<i>Physeter macrocephallus</i>	Vul	
SIRENIA		Manatí	<i>Trichechus manatus</i>	Vul
Fuente: FUNDEMAR				

Lista de especies animales dentro del sitio que estén en el Anexo II de SPAW

Lista de especies en anexo II de SPAW	Estimación de la población	Comentarios en caso
---------------------------------------	----------------------------	---------------------

Lista de especies animales dentro del sitio que estén en el Anexo III de SPAW

Lista de especies en anexo III de SPAW	Estimación de la población	Comentarios en caso
--	----------------------------	---------------------

Lista de especies animales dentro del sitio que estén en en la Lista Roja de la UICN. Lista Roja de UICN : <http://www.iucnredlist.org/apps/redlist/search> **Tiene que dar el Status UICN (CR: en peligro crítico; EN: en peligro; VU: vulnerable).**

Lista de especies en la lista roja de la UICN presente en su área	Estatus IUCN	Estimación de la población	Comentarios en caso
---	--------------	----------------------------	---------------------

Lista de especies animales dentro del sitio que estén en en la lista nacional de especies protegidas

Lista de especies en la lista nacional de especies protegidas presente en su área	Estimación de la población	Comentarios en caso
---	----------------------------	---------------------

d - Población humana y actividades actuales

Habitantes dentro del área o en la zona de potencial impacto directo sobre el área protegida:

	Dentro del área		En la zona de potencial impacto directo	
	Permanente	Estacional	Permanente	Estacional
Habitantes	not given	not given	not given	not given

Descripción de la población, usos humanos actuales y desarrollo:

Dentro del área protegida, vale decir, en sus límites territoriales, no hay muchos conglomerados humanos, más bien, la presión antrópica hacia esta unidad de conservación proviene de las comunidades cercanas y adyacentes, y por la actividad turística y de pesquería que se originan, en el

primer caso, por la oferta de opciones de ecoturismo teniendo la belleza escénica y playas del parque como atractivo, y por otro, por la faena pesquera de los comunitarios de los pueblos cercanos a los límites costeros del área.

Cabe si destacar, que la Isla Saona, que es parte integral del parque, tiene dos poblados (Mano Juan y Catuano), los cuales datan de tiempos previos a la declaratoria del área protegida, y que, al momento de su designación se convino que los mismos deberían permanecer allí, bajo normas y regulaciones que faciliten su desenvolvimiento, sin detrimento de la integridad ambiental del área protegida. Sus moradores viven de la pesca y de la actividad turística asociada a la zona de uso público del parque.

Los usos agrícolas y ganaderos, no tienen una alta incidencia hacia lo interno del parque, se puede decir que es prácticamente nula, especificando que en el sector Este (Boca de Yuma), alguna actividad ganadera suele tener una mínima incidencia en ciertos territorios del parque, cuando por pastoreo inadecuado, algunas veces suelen pasar al territorio del parque. La agricultura, en el caso de la isla Saona, específicamente en la comunidad de Mano Juan, incide, pero más bien como agricultura de subsistencia.

El siguiente cuadro revela la estructura poblacional en las comunidades cercanas al área protegida, incluyendo las dos comunidades existentes en la Isla Saona. Las actividades básicas de los pobladores cercanos y adyacentes se dividen en: pescadores, prestadores de servicios turísticos, agricultura y comercio en general.

Población en la zona de influencia

Parajes	Hogares	Población	Pobres total	% Pob
Mano Juan-Adamanay	98	280	229	72.4
Catuano	2	8	8	100
Valle De La Orquesta	18	58	43	72.2
Bayahíbe	387	1234	482	42.9
Boca de Yuma	546	2,013		

Fuente: PNUD Estudio sobre pobreza 2005, con base censo 2002.

Población y pobreza:

Las comunidades de mayor relación con el Parque Cotubanamá son Bayahíbe y Boca de Yuma, ambas pertenecientes a la Provincia de La Altagracia y Mano Juan y Catuano en la Isla Saona, ambas correspondientes al Municipio y Provincia de La Romana.

El cuadro de arriba permite apreciar la población localizada en el área de influencia del Parque Cotubanamá, la cual está distribuida en cinco parajes con baja población o despoblados. En el cuadro se aprecia además del tamaño de la población para cada comunidad también la condición de

pobreza en cada una de ellas, sobre esto último se debe destacar el elevado índice de pobreza que caracteriza la zona entre 42 y 95% en los territorios con mayor población.

En el caso de Saona, en un taller con los habitantes, estos estimaron la población fija de la isla en 7 familias y 39 habitantes en Catuano más 140 familias y unos 350 habitantes Mano Juan.

Los propios comunitarios del Comité de Desarrollo, realizaron un censo para que esta información sea utilizada para el Plan de Manejo, en el mismo se listan 151 propietarios o cabezas de familias, de los cuales, solo 21 no tienen mejoras propias, y una población total de 580 personas.

Los servicios básicos en las comunidades a nivel local:

El siguiente cuadro presenta la necesidad en cuanto a servicios básicos para los hogares localizados en las comunidades situadas en el área de influencia del parque:

Población con acceso servicios básicos por comunidades según servicios, 2005					
Población			Servicios		
Parajes	Hogares	Habitantes	Gas	Agua	Sanitario
Mano Juan-Adamanay	98	280	15.3	94.9	37.8
Catuano	2	8	0	100	0
Valle De La Orquesta	18	58	61.1	94.4	55.6
Bayahíbe	387	1234	17.6	12.9	19.6
Boca de Yuma	546	2,013			

PNUD Estudio sobre pobreza 2005, con base en censo 2002.

En materia de servicios básicos, se destacan los siguientes aspectos:

En primer lugar se debe destacar que resulta elevado el porcentaje de hogares con necesidad del servicio de gas propano; hablar de un 15% para Mano Juan y un 17% para Bayahíbe, supone generación de alguna presión sobre recursos que en gran medida solo pueden obtenerse del bosque situado en el área protegida.

Como se ha documentado por diferentes medios, el tema de al agua potable es un asunto muy grave, excepto en Bayahíbe, en las demás comunidades prácticamente no hay servicio de agua potable y en el caso de Bayahíbe el déficit del servicio afecta el 12% de los hogares.

La falta de servicio sanitario afecta un número muy elevado de hogares: entre el 19 y el 60%, siempre sorprendente que en Bayahíbe se registre el 19% dado el carácter de centro turístico de esta comunidad.

El servicio de energía presenta déficit importantes excepto en Mano Juan, donde se registra un 8%, pero se debe acotar en este caso, que el servicio se ha deteriorado en los últimos años en virtud de problemas de combustible y mantenimiento de la planta.

El servicio municipal de recogida de basura también es deficitario, siendo grave la situación en este aspecto para Mano Juan y Catuano, territorios localizados en la isla Saona donde no hay opciones alternativas para la disposición final de desechos dado lo limitado del territorio.

Percepción Comunitaria:

A continuación se presenta la situación de las comunidades según la percepción compartida de los mismos habitantes, según se pudo extraer de los talleres participativos, para la preparación del Plan de Manejo del Área Protegida.

La población:

En la zona de Boca de Yuma: La mayoría de los habitantes son nativos, hay presencia de haitianos itinerantes en la agricultura y algunos inmigrantes europeos.

En Bayahíbe: La generalidad de la población residente está compuesta por inmigrantes extranjeros de procedencia diversa: norteamericanos, europeos y haitianos.

En la isla Saona, existen familiares originarios tantos en Mano Juan como en Catuano. Luego del despegue turístico del Parque, hay una población que pernocta en los sitios de concesiones de manera permanente en viviendas improvisadas, aparte de la población flotante que entra diariamente a dar diverso tipo de servicios a los turistas dentro de las distintas concesiones, así como otros que vienen a la venta de artesanías y otras ventas ambulantes. Existen pocos extranjeros en condición de habitantes permanentes.

Economía:

Las actividades económicas que se realizan en las comunidades se indican a continuación:

En Boca de Yuma, San Rafael y La Playita: predomina la Pesca, la agricultura, apicultura, ganadería, turismo, comercio, empleos públicos y cosecha de coco en el sector de Palmilla.

En Bayahíbe el Turismo o servicios relacionados con este, Comercio, Pesca, empleos públicos y privados.

En la isla Saona, los comunitarios se dedican al turismo y venta de artesanías, le sigue el cultivo del coco, la pesca y agricultura de autoconsumo.

La tecnología de pesca predominante utilizada por los pescadores nativos es artesanal en todas las comunidades, con uso de nasas en Saona. Se destaca la incursión permanente y creciente de muchos pescadores de la Romana y Boca Chica. También la presencia de pescadores en zonas prohibidas como la Bahía de Las Calderas y en horarios nocturno, con el uso de artes prohibidas, incluyendo el uso de arpones.

El acceso a la tierra presenta el siguiente comportamiento:

En la zona de Yuma una parte es propia con título, otra es mediante asentamiento, un asentamiento agrario en San Rafael del Yuma y existe un grupo de ocupantes sin título.

En la zona de Bayahíbe: Una parte de la posesión de la tierra es propia con título; y la mayoría de las posesiones carece de soporte legal.

En Saona, existen propietarios de tierras con títulos, viviendas propias en Mano Juan y Catuano, ocupantes con antigüedad sin títulos y ocupantes recientes originadas por la presencia del personal que da servicios en las playas concesionadas y que pernoctan en improvisados alojamientos, incluso algunos con alojamiento en viviendas de concreto.

La actividad turística en Boca de Yuma es baja. Los extranjeros visitan la cueva de Berna, los nacionales visitan la Ría de Yuma. En Bayahíbe es muy alta esta actividad. Visitan las zonas de playas concesionadas. A Catuano visitan muchos turistas y hay concesiones en el mismo lugar, en cambio en Mano Juan que tiene mayor población el porcentaje de turistas que llegan es muy baja.

Otra fuente de ingresos económicos la constituye el envío de remesas por parte de los emigrantes de esas comunidades.

Relación Parque- comunidad: aspectos positivos:

Como resultado de la relación que establece la comunidad con el Área protegida, el parque recibe algún beneficio como se indica a continuación:

En Yuma como en Bayahíbe, existe una red de organizaciones con conciencia ambiental, lo cual, es un factor a favor de la preservación del parque; las comunidades aportan personal para la gestión del parque, los cuales, al proceder de las comunidades pueden realizar sus funciones con mayor propiedad; las propias comunidades se erigen en entes de vigilancia frente a las infracciones a la ley, y constituye, un ente de prevención y control de incendios. En el pasado ha sido importante el aporte logístico ofrecido por hoteles y comercios ante eventos como incendios y otras amenazas.

Los pobladores consideran que ellos han jugado un papel importante en la conservación de los recursos, a pesar de haber sido los más afectados por las medidas adoptadas por las autoridades responsables del área. Dicen que respetan las regulaciones del Parque, denuncian cuando se producen infracciones y apoyan en labores de control, cuando ocurren incendios forestales.

Recursos históricos y culturales:

El territorio del parque fue visitado por Cristóbal Colon. Este recorrió sus costas, descubrió la Saona y se refugió en sus aguas para evadir una tempestad. Fue durante su segundo viaje. Había el descubierta Jamaica y explorado el Sur de Cuba. Se devolvía entonces a La Isabela por el camino más largo, bordeando la costa Sur y Oriental de la Española.

El savonés Michele de Cúneo, acompañante del Almirante en aquel segundo viaje, se presenta como el primero que divisó la Saona, cuyo nombre indígena es Adamanay.

Rebasada la Saona conoció el almirante que el tiempo iba a cambiar. Trato entonces de buscar puerto donde refugiarse. Se lo facilito el estrecho que separa a Adamanay y La Española. Allí ancló el 15 de septiembre de 1594.

Sitios de interés arqueológico:

Desde el punto de vista histórico cultural, la zona que corresponde al Parque Cotubanamá, ha sido escasamente estudiada.

La estructura geológica que conforma el suelo, caliza pleistocénica emergida, ha dado origen consecuentemente a una serie de terrazas en donde el agua, en su desplazamiento marino o terrestre, ha producido innúmeras cavernas, muchas de las cuales permanecen aún inexploradas e incluso desconocidas.

El uso de estas formaciones naturales por habitantes locales, en épocas precolombinas, o durante el contacto europeo, e incluso mucho después (monteros), está fuera de toda duda.

Los primeros habitantes de nuestra isla, grupos humanos recolectores, han dejado en ella y cerca de ella, huellas culturales de su presencia.

Grupos culturales más complejos en su estructura, como es el caso de los llamados subtaínos, y agroalfareros, también hicieron de las cavernas, lugares de uso ceremonial funerario.

Desde antes del descubrimiento de la Isla, los tainos empleaban las grutas para ritos y ceremoniales. En prospecciones realizadas por personal del Museo del Hombre Dominicano en los sectores de Boca de Yuma y La Gran Chorra, se ubicaron sitios de gran interés arqueológico, como lo son un cementerio del periodo ceramista, ubicado en el lugar “El Martel” y una cueva con petroglifos al Norte de La Gran Chorra, así como un posible cementerio al Sureste de la misma.

Uso del Parque por los visitantes:

Producto del trabajo que han impulsado los operadores turísticos en el Parque Cotubanamá, esta área protegida se ha convertido en la de mayor afluencia de visitantes, de todo el sistema de áreas protegidas del país.

De igual manera, la movilización de esta afluencia de visitantes, que para 1994, casi alcanza los 200,000 turistas, ha dinamizado significativamente la economía de la región, basta tomar como parámetro la comunidad de Bayahíbe, que de ser una aldea de pescadores, hace veinticuatro años, hoy día, se ha constituido en una comunidad rural transformada y con amplia actividad económica.

Numerosas personas, hombre y mujeres, han sido empleados directos e indirectamente, por la actividad del turismo ambiental que se ejecuta en la zona, siendo la participación en estos empleos, desde capitanes de botes, guías, venduteros, alquiler de cabañas, venta de pescados, servicios de restaurantes, hasta compañías operadores de movilización de visitantes, entre otros renglones.

Haciendo una sucinta observación al flujo de visitantes, para el año 1993, fue de cerca de RD\$85,000.00 y para el año 1994 de RD\$185,000.00, representando en ambos años, mayor flujo que la sumatoria de todas las áreas con visitación de las áreas protegidas del país. Actualmente se calcula un promedio de 500,000 visitantes por año.

Estas variables que hemos visto, nos indican la importancia de la zona de uso público de este Parque Nacional, en su parte occidental, cuyos paisajes, playas, aguas costeras de variables colores, sus manglares, sus cavernas, su fauna, constituyen atracción importante para el visitante.

La visitación que se produce en el Parque Cotubanamá, en su mayoría es de extranjeros, básicamente Españoles, Italianos, Franceses, Canadienses, Norteamericanos, Sudamericanos y en menor medida Dominicanos.

Actividades	Usos humanos actuales	Desarrollo posible	Descripción y comentarios, en caso
Turismo	significativo	crecimiento	
Pesca	significativo	estable	

Agricultura	limitado	no conocido	
Industria	sin	no conocido	
Forestal	limitado	no conocido	
Otros	no especificado	no especificado	

e - Otras características de importancia

Presión y amenazas sobre los objetos de conservación terrestre

En la zona terrestre las presiones y amenazas son mucho menores que en la zona costero marina. Algunas de las presentes son:

- Cultivos agrícolas menores principalmente en Saona
- Presencia de animales de crianza, vacas, caballos, mulos y burros, y domésticos asilvestrados como el gato.
- Apicultura en la zona de Yuma, aunque se considera de muy escaso impacto negativo.
- Ocasionales extracciones de madera
- Caza y captura ocasional de especies silvestres.
- Alteración de los elementos naturales y culturales de las cavernas por visitas no reguladas.
- Incendios ocasionales

Presión y amenazas sobre los objetos de conservación costeros y marinos

Estudios llevados a cabo en el 2006 por TNC indican que los objetos de conservación en el Parque que reciben mayor amenaza son:

- Laguna arrecifal de Catuano
- Mamíferos marinos
- Costa rocosa
- Manglares.

Asimismo, el referido estudio reporta 16 tipos de fuentes de presión o amenazas. De estos 16 tipos de amenazas, aquellos con mayor valor jerárquico global para el parque son:

- Derrames o vertidos de hidrocarburos en alta mar
- Pesca no regulada
- Cacería y extracción de especies
- Tránsito de embarcaciones
- Buceo deportivo no regulado.

Durante la última década se han realizado análisis de amenazas a los ecosistemas costeros y marinos del Parque Cotubanamá a través de diversos proyectos, y por diferentes autores. Estos análisis de manera sostenida han encontrado que la pesca indiscriminada, la contaminación por residuos sólidos y el tráfico marítimo no regulado, son las amenazas más importantes para dichos ecosistemas, sin embargo, un análisis más detallado para cada uno de los ecosistemas anteriormente descritos puede incluir algunas otras amenazas.

Costa arenosa: Se reporta evidencia de erosión tanto eólica como marina, también cambios en la estructura y composición de las comunidades de plantas y contaminación de playas con residuos sólidos.

Manglares: Se observa cambios en la composición y estructura, trastornos del hábitat por ruidos y por destrucción del macrofitobentos por las hélices, principalmente por incursiones no autorizadas en

la Bahía de Las Calderas y fragmentación de hábitats con la ausencia de especies interiormente reportadas.

Mamíferos marinos: Se reporta una considerable disminución de la población de Manatíes, disturbio la población de Cetáceos por el ruido y el riesgo de colisión causado por las embarcaciones que transportan turistas diariamente a altas velocidades y deterioro del hábitat marino por la presencia de residuos flotantes, artes de pesca abandonadas y la sobrepesca que compite con el recurso alimentario de los delfines.

Arrecifes Coralinos: Pérdida de la biodiversidad por sobrepesca y aumento de tensiones naturales y antropogénicas.

Presiones y amenazas sobre los objetos de conservación histórico-culturales

El patrimonio cultural del Parque Cotubanamá se encuentra en muy buen estado de conservación. El hecho de localizarse dentro de un área protegida y lo impenetrable de la masa forestal que lo arropa, le ha dotado de una protección especial. A pesar de ello, existen problemas y amenazas que debemos afrontar para minimizar los efectos negativos que puedan tener sobre los recursos culturales del área protegida.

Los problemas y amenazas hacia los recursos culturales del Parque Cotubanamá son las siguientes:

- Procesos cársticos naturales que provocan la deposición de coladas calizas sobre pinturas y petroglifos.
- Erosión por agentes atmosféricos que deterioran los petroglifos situados en abrigos y algunas pinturas localizadas en zonas cercanas a la boca de las cuevas.
- Erosión por agentes atmosféricos, mareas y huracanes que alteran las acumulaciones de conchas.
- Alteración de pinturas y petroglifos por vandalismo y realización de grafiti contemporáneo
- Saqueadores ocasionales o profesionales de sitios arqueológicos que destruyen los estratos arqueológicos en busca de piezas prehispánicas para su comercialización.
- Extracción ocasional de conchas por parte de turistas y visitantes.
- Carencia de vigilancia adecuada para controlar el acceso de visitantes.
- Proliferación de cazadores furtivos y viajeros ilegales que utilizan cuevas y abrigos como refugio temporal.
- Sistemas de visitación turística inadecuada que ponen en riesgo pinturas, petroglifos y la estructura física natural de los sitios y la calidad de las aguas de los lagos subterráneos y la estructura física natural de los sitios
- Carencia de planes de manejo específicos dirigidos por arqueólogos profesionales para cada sitio rupestre.
- Sistemas de investigación arqueológica superficial y subacuática inadecuados para recuperar piezas realizadas por buceadores y personas que no son arqueólogos profesionales o por arqueólogos profesionales que no cuentan con los medios necesarios para garantizar la correcta excavación de los sitios y la conservación de las piezas obtenidas.
- Mareas y huracanes que provocan el arrastre, rotura y abrasión de los pecios.

f - Impactos y amenazas que afectan el área

Impactos y amenazas que afectan el área por dentro

Impactos	y nivel	Evolución	Evolución	Especies	Hábitats	Descripción	/
----------	---------	-----------	-----------	----------	----------	-------------	---

amenazas		En el corto plazo	En el largo plazo	afectadas	afectados	comentarios
Explotación de Recursos naturales: Pesca	muy importante	no conocido	no conocido	peces de arrecifes crustaceos Mamíferos marinos	arrecifes	Una de las actividades dinámicas alrededor del parque, en su zona costero marino es la pesca, cientos de hombres y mujeres de las comunidades adyacentes, y los pueblos de la Isla Saona (Catuano y Mano Juan), viven de esta faena. La pesca ha sido desde antes de la creación del parque una tarea distintiva de trabajo de pueblos como: Boca de Yuma, Bayahíbe, La Romana y en menor medida San Rafael de Yuma. De manera que, siendo una actividad histórica, necesariamente, no constituye una seria amenaza para la integridad ecológica costera, sin dejar de significar, que algunos grupos pesqueros menores, suelen hacer acciones que pueden afectar los ecosistemas costeros marinos, poblaciones de especies protegidas y otros daños antrópicos.
Explotación de Recursos naturales: Agricultura	muy importante	no conocido	no conocido			La agricultura incide, pero más bien como agricultura de subsistencia.
Explotación de Recursos naturales:	significativo	crecimiento	crecimiento	Mamíferos marinos	arrecifes manglares dunas de	El empuje turístico de la zona es cada vez más creciente,

Turismo					<p>arena y playas lagunas</p> <p>constituyéndose en una fuente de empleo de gran importancia. El Parque Nacional Cotubanamá, también ha contribuido con este auge, a través del desplazamiento de miles de turistas que son acarreados por operadores desde los hoteles hacia la zona de uso público del área protegida. El Parque Nacional contiene áreas de gran interés para fines recreativos, de interpretación y educación ambiental, que van, desde, hermosos paisajes costeros, senderos y caminatas, hasta cavernas, playas, recursos históricos y culturales, entre otros. Es el parque del sistema de áreas protegidas, que mayor flujo de visitantes está recibiendo, estando su principal atractivo para estos fines en su costa Oeste y en el área de la Isla Saona, principalmente en su zona de playa de la Costa Sur. Su mayor atractivo y flujo de visitantes se encuentran en la Costa Oeste, iniciándose en el sector de Guaraguao, en donde existe un centro de recepción próximo a la costa, y desde el cual, se puede llegar a un</p>
---------	--	--	--	--	--

					<p>sistema de caverna, a través de un sendero ecológico, en el que además permite ponerse en contacto con el bosque tropical y lo impactante de su masa forestal. Estas cuevas recogen gran cantidad de grabados en forma de petroglifos y pictografías, representando la cultura y creencia de nuestros aborígenes. En la misma costa Oeste, se encuentra la playa de palmilla, de aguas tranquilas, poco profundas y con una exuberante belleza escénica. Hacia la parte Sur, entre el canal que separa la Isla Saona de la parte de tierra firme se encuentra la Bahía de Caldera, ensenada de agua tranquila, bordeada de Mangle rojo (<i>Rhisophora mangle</i>), en cuya copa se aprecian cientos de aves conocidas como Tijereta (<i>Fregata magnificens</i>). La costa Este, aun cuando, no dispone de los atributos escénicos de la anterior, presenta senderos para aquellos que gustan del Ecoturismo de aventura y caminatas, en los que se pueden observar el paisaje costero, acantilados y un enorme e</p>
--	--	--	--	--	--

						<p>impresionante farallón de roca caliza cargado de vegetación. Varias compañías u operadores laboran en el área protegida en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, movilizando visitantes extranjeros y nacionales, lo cual, ha impulsado un gran dinamismo económico en Bayahíbe, La Romana y Mano Juan en la Isla Saona.</p>
Explotación de Recursos naturales: Industria	muy importante	no conocido	no conocido			<p>No hay industria en sentido estricto dentro del parque excepto la industria turística.</p>
Explotación de Recursos naturales: Productos forestales	muy importante	no conocido	no conocido			<p>El Parque Nacional, no tiene problemas significativos o graves de extracción de productos forestales, de hecho, su cobertura vegetal, que está en muy buen estado de conservación, desde su creación, aún, al día de hoy, presenta poca o ninguna intervención de afectación a sus bosques naturales.</p>
Población aumentada	muy importante	no conocido	no conocido			<p>En cuanto, a la presión generada por la población creciente y el desarrollo, sí, se puede considerar que hay una amenaza latente, y esto, debido al hecho de que la región Este de la</p>

					República Dominicana, acusa un gran desarrollo y expansión del sector turístico inmobiliario, el que, ha llegado a zonas cercanas y contiguas al área protegida, y obviamente, esto genera presión antrópica hacia la zona de amortiguamiento y a los sectores del parque más cercanos a estos enclaves turísticos. El desarrollo asociado al turismo va cada vez más dejando la unidad de conservación aislada, dificultando la conectividad.
Especies exóticas invasoras	muy importante	crecimiento	crecimiento		Sin duda, que las especies exóticas invasoras son una amenaza, para un área protegida que cada vez más está rodeada de emprendimientos (hoteles, aparta hoteles, villas, casas, etc.) que han usado para su área de jardinería y decoración especies exógenas, que luego han terminado siendo invasoras, y estando tan cercas del área protegida, se constituye en una amenaza para su integridad boscosa.
Contaminación	muy importante	no conocido	no conocido		La zona donde se localiza el parque y las corrientes marinas, así como el oleaje de la costa

						Este del mismo generan el arrastre de desechos sólidos. Las construcciones costeras no reguladas y con sistema de tratamiento limitados pueden tener incidencia contaminante, aun cuando se reconoce que el proceso de gestión o de impactos ambientales es cada vez más sólido y riguroso en el país, aminorando los efectos negativos.
Otros	muy importante	no conocido	no conocido			sin objeto

Impactos y amenazas que afectan el área por alrededor

Impactos y amenazas	Nivel	Evolución En el corto plazo	Evolución En el largo plazo	Especies afectadas	Hábitats afectados	Descripción / comentarios
Explotación de Recursos naturales: Pesca	significativo	no conocido	no conocido			ver arriba
Explotación de Recursos naturales: Agricultura	significativo	crecimiento	crecimiento			ver arriba
Explotación de Recursos naturales: Turismo	significativo	crecimiento	crecimiento			ver arriba
Explotación de Recursos naturales: Industria	significativo	crecimiento	crecimiento			ver arriba
Explotación de Recursos naturales: Productos forestales	muy importante	crecimiento	crecimiento			ver arriba
Población aumentada	significativo	crecimiento	crecimiento			ver arriba
Especies exóticas invasoras	muy importante	crecimiento	crecimiento			ver arriba
Contaminación	muy importante	no conocido	no conocido			ver arriba
Otros	muy	no conocido	no conocido			ver arriba

	importante					
--	------------	--	--	--	--	--

h - Información y conocimientos

Información y conocimientos disponibles

El Parque Nacional del Este (hoy Cotubanamá) dispone de mucha información y es una de las áreas protegidas bien estudiadas de República Dominicana, en cuyo levantamiento han participado numerosas instituciones ligadas a los temas ambientales, así como, expertos nacionales y extranjeros. Se tienen detalles de sus límites costeros y marino, de su biodiversidad terrestre y marina, su sistema de cavernas, eventos históricos, los Tainos y grupos aborígenes ligados a su territorio.

- Inventario de flora y fauna
- Planes de Manejo
- Planes operativos
- Brochures
- Investigaciones en diferentes ámbitos
- Estudios sobre arrecifes de corales
- Guía interpretativas
- Descripción física e histórica del Área Protegida

Lista de las principales publicaciones

Titulo	Autor	Año	Editor / revisión
--------	-------	-----	-------------------

Indicar brevemente en la tabla si hay monitoreos regulares y para qué grupo/especies

Especies / grupos con monitoreo (dar el nombre científico)	Periodicidad de los controles (Anual / semestral / etc ..)	Comentarios (En particular, usted puede describir aquí los métodos de monitoreo utilizados)
--	--	---

Capítulo 4. CRITERIOS ECOLÓGICOS

(Lineamientos y Criterios Sección B/ Criterios Ecológicos) Las áreas propuestas deben ajustarse a al menos uno de los ocho criterios ecológicos. Describa cómo el sitio propuesto cumple con uno o más de los siguientes criterios. (Adjunte en Anexo cualquier documento de apoyo pertinente.)

Representatividad:

- **Representatividad** – El área incluye características fisiográficas, poblaciones de especies, hábitats y tipos de ecosistemas o procesos ecológicos que son representativos del país, región o eco-región.

Valor de conservación:

- **Valor de conservación**- El área contribuye a la conservación, incluyendo la ordenación, de las especies, subespecies o poblaciones de flora y fauna presentes en ella, ya sea como residentes permanentes o durante alguna etapa de su ciclo de vida, con el objetivo de preservarles como miembros funcionales de sus comunidades ecológicas y evitar que se conviertan en amenazadas o en peligro de extinción, tanto localmente como a lo largo y ancho de su zona de distribución.

Rareza:

- **Rareza** – El área conserva especies, hábitats o ecosistemas únicos o raros. Un área o ecosistema es raro si se encuentra entre los pocos de su clase en el país o en la región del Gran Caribe o si ha estado seriamente diezmado en su zona de distribución. El área puede contener hábitats que ocurran en un área limitada, o especies raras, endémicas, amenazadas o en peligro de extinción que estén geográficamente restringidas en su distribución.

Naturalidad:

- **Naturalidad (Nivel de perturbación)** – El área debe haber sido protegida hasta cierto grado contra, o no haber estado sujeta a, cambios inducidos por el humano y el ambiente natural está, por lo tanto, relativamente libre de perturbaciones biofísicas causadas por la influencia humana.

Hábitats críticos:

- **Hábitats críticos** – El área contiene poblaciones, hábitats o ecosistemas que son críticos para la supervivencia y/o recuperación de especies en peligro de extinción, amenazadas o endémicas o para especies en la lista de los Anexos I, II o III del Protocolo.

Diversidad:

- **Diversidad** – El área contiene la variedad o riqueza de especies, comunidades, ecosistemas, paisajes terrestres, paisajes marinos y diversidad genética necesaria para su integridad y viabilidad a largo plazo. Este criterio aplica especialmente donde el área provee hábitat para especies en peligro de extinción, amenazadas, endémicas y/o migratorias y especies en las listas en los Anexos al Protocolo.

Conectividad/coherencia:

- **Conectividad/coherencia** -El área está adyacente, o ecológicamente conectada, a otra área protegida o está dentro de un corredor ecológico o biológico, y por lo tanto contribuye a mantener la integridad ecológica de la región del Gran Caribe. Esto puede aplicar para Áreas Protegidas dentro de un país o que trasciendan fronteras políticas.

Resiliencia:

• **Resiliencia** – El área contiene componentes biológicos (hábitats, especies, poblaciones) que han demostrado la habilidad de recuperarse de perturbaciones en un plazo razonable; o son naturalmente resistentes a amenazas tales como el cambio climático; y la protección de dichas áreas mejora la recuperación de ecosistemas dañados en otras partes del eco-región brindando una fuente de larvas y juveniles.

Capítulo 5. CRITERIOS CULTURALES Y SOCIOECONÓMICOS

(Lineamientos y Criterios Sección B / Criterios Culturales y Socioeconómicos) Las Áreas Propuestas deben ajustarse, donde proceda, a al menos uno de los tres Criterios Culturales y Socioeconómicos. Si aplica, por favor describa cómo el sitio propuesto cumple con uno o más de los siguientes tres Criterios (Adjunte en Anexo cualquier documento específico y pertinente que apoye estos criterios)

Productividad:

El área protegida ayuda a conservar, mantener y restaurar procesos naturales que contribuyen a aumentar la abundancia de los recursos naturales usados por los humanos y, por consiguiente, contribuyen al desarrollo sostenible regional.

El Parque Nacional Cotubanamá, además de resguardar una rica biodiversidad, constituye un enclave de conservación y de procesos asociados al bienestar humano. Sus paisajes, sus playas, fondos marinos, constituyen una base fundamental, para el Turismo de naturaleza que se desarrolla en la región, movilizándose cada año hacia su zona de uso público, medio millón de visitantes, lo que, se traduce en numerosos empleos y oportunidades para sus moradores cercanos y un componente básico en el dinamismo económico de la región.

El complejo de hoteles existentes en Punta Cana y Bávaro, así como desde Casa de Campo en La Romana, venden excursiones con destino al parque, las que, los turistas compran más allá, del todo incluido, lo cual, ha constituido al Parque Nacional Cotubanamá como el de mayor visitación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de República Dominicana.

Una parte de esos turistas, buscan disfrutar de los fondos marinos, donde acuden para observar corales, peces y pecios hundidos en la época colonial y recientes, con lo cual, se abre un abanico de empleos y de servicios prestados por los lugareños.

No se puede dejar de mencionar, que sus ecosistemas costeros, están asociadas la reproducción de numerosas especies de carácter comercial, que son aprovechadas por los comunitarios que se

dedican a la pesca, para obtener el sustento familiar y suplir alimento a los turistas y a la sociedad en forma general.

Uso cultural y tradicional:

La pesca es una actividad arraigada en términos sociales, que desde tiempos remotos ha sido llevada a cabo por familias, que traducen a sus descendientes la cultura pesquera, siendo una actividad por excelencia en el desenvolvimiento de cientos de hombres y mujeres de la región.

El parque está asociado en términos histórico a poblaciones indígenas que vivieron en la región, y en su interior, se localizan numerosas cavernas con pinturas, grabados, pictografías y petroglifos, hechos por los tainos, así como, plazas ceremoniales y cenotes llenos de artefactos elaborados por los aborígenes antillanos.

Todo lo anterior, deriva en beneficios socioeconómicos para los moradores adyacentes, cercanos y el comercio regional, a partir del turismo de naturaleza que se desarrolla en la zona de uso público del Parque Nacional.

Beneficios socio económicos:

Este aspecto ya fue abordado en los párrafos anteriores.

Capítulo 6. GESTIÓN

a - Marco legal y de políticas (adjunte en Anexo una copia de los textos originales, e indique, si fuera posible, el estado según la UICN)

Estado nacional de su área protegida:

El Parque Nacional Cotubanamá, es una área protegida icono del SINAP Dominicano, data de inicio de la década del 70, su declaración, y conforme ha ido evolucionando el marco legal dominicano, ha sido incluido en las leyes vigentes. Actualmente, está contenido en la Ley 202-04 sobre Áreas Protegidas de República Dominicana, dispone de un Plan de Manejo y es una de las áreas protegidas muy bien estudiada del país. La estructura conceptual del Sistema Nacional de Áreas Protegidas en República Dominicana, en cuanto a las categorías de manejo es el de la IUCN. El Parque Nacional Cotubanamá está siendo propuesto como sitio cultural ante la UNESCO.

Estado IUCN (por favor haga un clic sobre la columna apropiada si conoce el estado-categoría IUCN de su AP):

no conocido

b - Estructura de gestión, autoridad

Su estructura de gestión está definida de la siguiente manera: en el marco del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hay un Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad, el cual tiene dos Direcciones Nacionales, una de Biodiversidad y otra de Áreas Protegidas, esta última es la encargada del manejo del SINAP. En cada área protegida hay un equipo de gestión, compuesto por un administrador, supervisores y guardaparques, quienes a su vez (Los Guardaparques), están dividido por sectores de vigilancia, alojados en Centros de Protección, desde donde realizan sus funciones de vigilancia y protección.

Los Guardaparques y supervisores despachan con el Administrador del Área Protegida y este último con la Dirección Nacional del Área Protegida.

c - Ente gerencial funcional (con la autoridad y los medios para ejecutar el marco)

Descripción de la autoridad de gestión

Es la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y la administración local.

Medios para ejecutar el marco

-

d - Objetivos (aclare si priorizado o de igual importancia)

Objetivo	Top prioridad	Comentario
Protección de una muestra de la flora autóctona, representada por las formaciones boscosas del tipo húmedo subtropical, de transición y del tipo seco subtropical	No	
Protección de las comunidades de animales silvestres nativos y de sus respectivos hábitats, en particular, el de las especies amenazadas	No	
Protección de sitios de interés geológico y conservación de las bellezas escénicas naturales del área	No	
Protección y puesta en valor de sitios de interés histórico-arqueológico	No	
Recuperación del áreas alteradas por efectos antropogénicos, en especial por actividades agrícolas y ganaderas	No	
Conservación de sistemas ecológicos marinos	No	
Provisión de facilidades para la investigación de los fenómenos naturales y culturales del área, y fomento de estas actividades, con miras a apoyar el manejo de los recursos y la actividad educativa	No	
Provisión de oportunidades para la interpretación y educación dentro y fuera del parque, a fin de lograr un mejor aprecio y comprensión de los valores del área	No	
Provisión de oportunidades para la recreación al aire libre, en especial de la	No	

población local, regional y nacional, así como de visitantes extranjeros		
Desarrollo de la comunidad local de Mano Juan, en armonía con los recursos naturales y el ambiente	No	
Integración y desarrollo del parque al desarrollo general de la provincia	No	

Comentarios:

Además de estas especificaciones, para todo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas aplica el Artículo 7 de la Ley Sectorial 202-04, que define los siguientes Objetivos de Conservación de todo el Sistema: 1. Conservar en estado natural muestras representativas de ecosistemas, comunidades bióticas, unidades biogeográficas y regiones fisiográficas del país; 2. Conservar la diversidad biológica y los recursos genéticos; 3. Proteger las cuencas hidrográficas y los recursos hídricos; 4. Mantener procesos ecológicos e incrementar los servicios ambientales; 5. Proteger especies silvestres endémicas y en peligro de extinción; 6. Proteger recursos paisajísticos y formaciones geológicas o paleontológicas sobresalientes; 7. Proteger los sistemas subterráneos, incluyendo sus acuíferos, ecosistemas y las muestras culturales aborígenes; 8. Conservar los yacimientos arqueológicos, monumentos coloniales y relictos arquitectónicos; 9. Proporcionar oportunidades para la investigación científica y el monitoreo ambiental; 10. Promover el mantenimiento de atributos culturales específicos y de los conocimientos tradicionales de las poblaciones locales; 11. Contribuir a la educación ambiental de la población; 12. Brindar oportunidades para la recreación y el turismo, y servir de base natural a una industria turística nacional basada en los principios del desarrollo sostenible; 13. Proporcionar servicios ambientales a las generaciones presentes y futuras; 14. Brindar oportunidades ecológica y ambientalmente adecuadas para generar ingresos que sirvan para asegurar el mantenimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y para mejorar las condiciones económicas y sociales de las comunidades vecinas. El Artículo 14 de la Ley Sectorial de Áreas Protegidas, establece que para la Categoría II, correspondiente a Parques Nacionales, los objetivos de manejo son: “Proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas de gran relevancia ecológica o belleza escénica, con cobertura boscosa o sin ella, o con vida submarina, para provecho de las presentes y futuras generaciones, evitar explotaciones y ocupaciones intensivas que alteren sus ecosistemas, proveer la base para crear las oportunidades de esparcimiento espiritual, de actividades científicas, educativas, recreacionales y turísticas”.

e - Breve descripción del plan de manejo (adjunte en Anexo una copia del plan)

El Plan de Manejo es el documento técnico que rige y norma la gestión y administración del Área Protegida, recoge un resumen ejecutivo, describe el origen e historia de la creación, la forma de la gestión, la biodiversidad, los servicios ambientales que presta a la comunidad, su entorno geográfico, valores físicos y climáticos, ecosistemas terrestres y marinos, dinámica social, gestión y manejo, tipo de usos, zonificación, comité de ejecución del plan de manejo, cronograma de ejecución, monitoreo y seguimiento, presupuesto estimado en pesos dominicano, bibliografía y anexos.

(Ver Plan de Manejo adjunto).

Fecha de publicación del plan de manejo

: no especificado

Duración del plan de manejo

: 5

Fecha prevista para su revisión

: no especificado

f - Aclare si algunas especies/hábitats en la lista la Sección III son tema de más medidas de manejo/recuperación/protección que otras**Hábitats**

Marino / costero / ecosistemas terrestres	Medidas de gestión	Medidas de protección	Medidas de recuperación	Comentarios/ descripción de las medidas
Manglares	si	si	si	
Coral	si	si	si	
Praderas marinas	si	si	si	
Humedales	si	si	si	
Selvas	no	no	no	
Otros	no	no	no	

Flora**Fauna****g - Describa cómo el área protegida está integrada dentro del marco de planificación más amplio del país (si aplica)**

El país definió una Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo de la Republica Dominicana 2010-2030 (Ley 1-12), y allí en su cuarto eje está consignado el desarrollo sostenible de la nación, y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de República Dominicana, es considerado un instrumento esencial para la conservación, preservación y uso sostenible de la biodiversidad.

h - Zonificación, si aplica, y los reglamentos básicos aplicados a las zonas (adjunte en Anexo una copia del mapa de zonificación)

Nombre	Reglamento básico aplicado a la área
--------	--------------------------------------

Comentarios, si necesario

Como se ha dicho, el plan de manejo zonifica el Área Protegida para su gestión, (Ver Plan de Manejo anexo y mapa de zonificación).

i - Medidas y políticas de aplicación de la ley

Los marcos legales para la gestión de las Áreas Protegidas en República Dominicana, son la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Ley 202-04 sobre Áreas Protegidas, ambas se aplican como parte de la política ambiental y de conservación de la biodiversidad de la nación, ya sea como un compromiso de carácter nacional, como a nivel global, en función de los convenios internacionales de la que el país es parte contratante.

j - Estatus internacional y fechas de designación (por ej. Reserva de la Biosfera, Sitio Ramsar, Área de Importancia para Aves, etc.)

Estatus internacional		Fecha de designación
Reserva de Biosfera	no	
Sitio Ramsar	no	
Área para los aves significativa	no	
Patrimonio de la Humanidad (UNESCO)	no	
Otros:	no	

Comentarios

El Parque Nacional Cotubanamá está designado como área de importancia para las aves y en su interior y costa hay numerosos humedales que se resguardan siguiendo los criterios de la convención Ramsar. Está siendo propuesto como patrimonio cultural de la humanidad ante la UNESCO, (y se encuentra en la lista indicativa de la UNESCO) dado su relevancia arqueológica, histórica, cultural y como un lugar donde hubo asentamiento indígena.

k - Contribución del sitio a medidas locales de desarrollo sostenible o planes relacionados

Este componente ha sido discutido en el apartado V y durante la relación completa de esta ficha.

l - Recursos de gestión disponibles para el área

Recursos	Cuántos/ cuánto	Comentarios/descripción
Recursos humanos	Personal permanente	Actualmente el parque dispone del siguiente personal: 🕒 Supervisores 02 🕒 Guardaparques 23 🕒 Boleteros 13 🕒 Capitanes de bote 01 🕒 Administrador general 01
	Voluntarios	
	Socios	
Recursos físicos	Equipamientos	Cuenta con: Vehículo doble tracción, bote y motores fuera de borda, Centro de Protección y Vigilancia, desde donde los guardaparques y supervisores realizan sus funciones de
	Infraestructuras	

			protección y vigilancia. (Oficina de Administración en la comunidad de Bayahíbe, los Centros de Protección y Vigilancia: Guaraguao, Boca de Yuma, Gran Chorra, Palmilla, Catuano y Mano Juan), en cada uno de estos, se
Recursos financieros	Fuentes actuales de financiación		Para la gestión del Área Protegida se aplica el presupuesto global consignado por el Estado Dominicano, asignado al Ministerio, en su componente de Áreas Protegidas y Biodiversidad, a partir del plan operativo anual, derivado del plan de manejo. Conforme el plan de manejo en su página 75 se puede observar el presupuesto definido para un periodo de cinco años en pesos dominicanos. Conviene señalar que también se ejecutan partidas extras o derivadas de proyectos y aportes de ONG en diferentes vertientes.
	Fuentes esperadas en el futuro		
	Presupuesto anual (USD)		

Conclusión: Describa cómo el marco de gestión delineado arriba es adecuado para alcanzar los objetivos ecológicos y socioeconómicos que fueron establecidos para el sitio (Lineamientos y Criterios Sección C/V)

La estructura de gestión descrita incluyendo el personal, los sectores de vigilancia y la logística disponible, ha sido, a lo largo de muchos años, el formato de trabajo para la conservación del SINAP Dominicano, y el mismo, ha demostrado ser efectivo, teniendo bajo régimen de administración unas 123 unidades de conservación, bajo diferentes categorías de manejo, esparcidas en toda la geografía nacional, abarcando un 25% del territorio del país en áreas protegidas terrestres y cerca de un 10% en áreas marinas.

Esta estructura de gestión tiene en implementación cerca de 50 años, y es la que ha permitido consolidar uno de los Sistemas Nacional de Áreas Protegidas del Caribe más representativo.

Capítulo 7. MONITOREO Y EVALUACIÓN

En general, describa cómo el sitio propuesto atiende el monitoreo y la evaluación

La Dirección de Áreas Protegidas, dispone de la implementación de POA Anuales, derivados del Plan de Manejo, los cuales son puestos en ejecución por la administración del parque, por este medio se evalúan y monitorean cómo se van alcanzando los objetivos y propósitos que se quieren alcanzar con el Área Protegida.

Se definen diversos programas de gestión, los cuales son implementados por la administración y los guardaparques; el plan de manejo describe seis (6) objetivos específicos que deben lograrse con indicadores para cada uno de ellos (Ver Plan de Manejo).

Cuáles indicadores se utilizan para evaluar la efectividad de la gestión, el éxito en conservación, y el impacto del plan de manejo sobre las comunidades locales

Indicadores por categoría	Comentarios
<i>Indicadores utilizados para evaluar la efectividad de la gestión</i>	
---	---
<i>Indicadores utilizados para evaluar la medida de conservación sobre el estatus de las poblaciones de especies, dentro del área protegida y sus alrededores</i>	
---	---
<i>Indicadores utilizados para evaluar la medida de conservación sobre el estatus de los hábitats, dentro del área protegida y sus alrededores</i>	
---	---
<i>Indicadores utilizados para evaluar la medida de conservación sobre el estatus de los procesos ecológicos, dentro del área protegida y sus alrededores</i>	
---	---
<i>Indicadores utilizados para evaluar el impacto del plan de manejo sobre las comunidades locales</i>	
---	---

Capítulo 8. INTERESADOS

Describe cómo el sitio propuesto involucra a los interesados y las comunidades locales en la designación y manejo y especifique medidas o mecanismos de coordinación específicos actualmente establecidos

Implicación de los socios	Implicación	Descripción de implicación	Medidas de coordinación específicas	Comentarios (en su caso)
Instituciones	si	La gestión de las Áreas Protegidas en República Dominicana, por mandatos de la Ley que rige el SINAP, requiere el involucramiento de todos los sectores interesados o asociados al área protegida, por ello, todo el proceso de administración requiere de darle participación a los actores claves. De ahí, que la preparación del Plan de Manejo y su implementación incorporan a los actores claves de la región a todos los niveles: públicos, privado, ONGs. y la Sociedad Civil en general. El capítulo de gestión participativa del plan de manejo, (ver documento anexo), recoge todo lo relativo a la forma en cómo se incorpora la sociedad al manejo del área protegida, así como los acuerdos institucionales y la participación efectiva de los actores claves. De manera que, toda la planificación y manejo del área protegida involucra		

		procesos participativos inclusivos de los diversos sectores regionales y nacionales. Se crea para todo esto un comité de ejecución del plan de manejo, cuya preparación ha contado previamente, con la participación activa de los actores claves cercanos y adyacentes (ver Plan de Manejo), ese comité debe reunirse periódicamente para evaluar la implementación.		
Público	si	Público en general		
Tomadores de decisión	si	Tomadores de decisiones locales, regionales y nacionales		
Sectores económicos	si	Sector económico local y regional		
Comunidades locales	si	Comunidades locales		
Otros	si	☉ Pescadores ☉ Tours operadores ☉ Capitanes de botes ☉ Asociación de hoteles		

Capítulo 9. MECANISMO DE EJECUCIÓN

Describa los mecanismos y programas establecidos con respecto a cada una de las siguientes herramientas de manejo en el sitio propuesto (complete solamente los campos que sean pertinentes a su sitio)

Herramientas de gestión	Existentes	Mecanismos y programas existentes	Comentarios (en su caso)
Sensibilización del público, educación, y programas de difusión de información	si	El Plan de Manejo define en su objetivo tres (3) el: Aumento y el conocimiento sobre el parque y el orgullo e identidad del mismo por parte de los comunitarios, estableciendo diversos resultados y acciones a alcanzar y desarrollar, que incluyen: campaña de educación ambiental, cursos, talleres, publicaciones, entrevistas en prensa escrita, TV y radiales, afiches, brochures y paneles públicos indicativo del área protegida de la carretera y zonas adyacentes y de amortiguamiento, para promover el conocimiento general del área protegida entre la población local, regional y nacional.	
Fortalecimiento de la capacidad del personal y gestión	si	El personal del área protegida recibe capacitación a nivel nacional, en cursos, talleres, seminarios y también se aprovechan cursos internacionales para facilitar su participación, cuando procede.	
Investigación, almacenamiento de datos y análisis	no	El parque nacional, es objeto de prospección e investigación científicas en diversos ámbitos, lo cual, se facilita a través de un protocolo establecido para otorgar los permisos de investigación. Tanto la	

		Dirección de Áreas Protegidas como la de Biodiversidad, disponen de almacenamiento de datos y estadísticas relativos al área protegida en sus diversos componentes de gestión.	
Vigilancia y ejecución	si	El personal de áreas protegidas (Administradores, Guardaparques y Supervisores) a nivel local, son los encargados del programa de protección y vigilancia preventiva ante las amenazas y presión antropogénica a través de los diversos sectores de vigilancia en que está dividida el área protegida.	
Participación de los usuarios exteriores	si	Un renglón importante de usuarios externos son los operadores de Tours, que movilizan visitantes a la zona de uso público del área protegida, orientado hacia el tema de ecoturismo, interpretación ambiental, recreación y esparcimiento.	
Medios de vida sostenibles y alternativos	si	El Parque Nacional Cotubanamá, además de recibir fondos públicos, consignado en el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como resultado del amplio programa de visitación y ecoturismo genera recursos propios, que aunque van a una cuenta común del Estado Dominicano, también se incorporan partidas para su gestión y manejo en la implementación de su POA.	
Gestión adaptativa	si	referido a los cambios que se operan en la dinámica ecológica, ambiental y social, así como, a condiciones extrema de eventos naturales	

Capítulo 10. OTRA INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

Direcciones de contacto

	Nombre	Posición	Dirección de contacto	Dirección de correo electrónico
quién somete la propuesta (punto focal nacional)	Jose Manuel Mateo Feliz	Director de Biodiversidad		josemanuel.mateofeliz@ambiente.gob.do
quién ha preparado el informe (manager)	Sarah Dias de Frank	Gerente	812.31	sarah.diasdedefrank@ambiente.gob.do

Fecha cuando hizo la propuesta

: 07/12/20

Lista de documentos en anexo

Nombre	Descripción	Categoría	
Plan de manejo		Plan de manejo	Ver
Inventario de flora del PNE		Características físicas	Ver
Lista de especies de Fauna en PNC 2019		Características físicas	Ver
Humedales		Características físicas	Ver
Ley 202-04 sobre Areas Protegidas		Marco legal y de políticas	Ver
Ley 6400 de Medio Ambiente		Marco legal y de políticas	Ver
Ley Sectorial sobre Biodiversidad 333-15		Marco legal y de políticas	Ver